



Acuso MemorialSolicitud Rad.76001333301820160018901

Desde sgtadmincli@notificacionesrj.gov.co <sgtadmincli@notificacionesrj.gov.co>

Fecha Vie 04/10/2024 12:05

Para Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>



Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

El día viernes 4 de octubre de 2024 siendo la(s) 12:04:57, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1022024

Usted anexó 1 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 76001333301820160018901

Detalle de los documentos:

- Otro-SOLICITUDADICIONSE

Certificados de integridad asociados:

- 8E1AAD72DE06410F46E4D7038A1350E4F9117291567B4AE81B1C128BE8DB63CA

Observaciones: SOLICITUD DE ADICION Y O COMPLEMENTACION SENTENCIA SN DEL 28 DE JUNIO DE 2024

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Ha recibido este correo electrónico porque está intentando realizar una acción en la ventanilla virtual de SAMAI.

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.